

CARNAVAL

2021

en casa

Tres premios en cada una de estas categorías:

Infantil / Juvenil / Adulto / Familia

Envía la foto de tu disfraz del 17 al 24 de febrero al mail carnavaldisfraces2021@aytoroquetas.org junto con tu nombre, apellidos, edad, DNI, dirección y teléfono. La participación de menores debe ser cursada por su padres.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Educación, Cultura y Juventud

Consulta
las bases del
concurso en
roquetasdemar.es:



CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL

“CARNAVAL EN CASA 2021”

Ante la situación sanitaria que estamos viviendo y que, entre otras consecuencias, implica la cancelación temporal de determinados festejos y actividades culturales de las que hemos venidos disfrutando habitualmente, desde la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Roquetas de Mar no hemos querido dejar pasar la oportunidad de celebrar los Carnavales de 2021, adaptándonos a las medidas sanitarias impuestas por el COVID-19, para aportando unas notas de alegría e ilusión tan necesarias en estos días. Por lo que hemos querido disfrutar de vuestros disfraces convocando este “CARNAVAL EN CASA 2021”.

El formato será fotográfico, en modalidad online y constará de cuatro categorías conforme a las siguientes bases.

BASES:

1. Se establecen cuatro categorías:
 - Infantil (0 a 8 años)
 - Juvenil (9 a 17 años)
 - Adulto (18 años en adelante)
 - Familia (Grupo de convivencia familiar, mínimo dos personas)
2. Los disfraces serán artesanales y de temática libre. Se tendrá en cuenta, fundamentalmente, la creatividad y originalidad del disfraz.
3. Se enviará 1 foto con el tamaño máximo de 5mb en formato jpg.
4. No se admitirán fotografías alteradas digitalmente, ni fotomontajes.
5. Podrán inscribirse en el concurso exclusivamente personas residentes o empadronadas en el municipio de Roquetas de Mar.
6. Los participantes están obligados al cumplimiento y aplicación de las recomendaciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias.
7. Las inscripciones se remitirán mediante correo electrónico a la dirección carnavaldisfraces2021@aytoroquetas.org especificando los datos siguientes: categoría en que participa, nombre, apellidos, edad, DNI, dirección y número de teléfono de contacto. A continuación de adjuntará la foto deseada. (En el caso de los

menores de edad, la solicitud de participación será cursada por el padre, la madre o tutor legal).

8. El plazo para la presentación de las fotografías será del 17 al 24 de febrero.
9. Las fotografías de los ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que podrá proceder a su exhibición en los distintos soportes de comunicación municipal.
10. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso serán incluidos en ficheros titularidad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la única finalidad de realizar las gestiones relativas al concurso.
11. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.
12. El jurado valorará y emitirá el fallo tras la recepción de todas las fotografías dentro del plazo establecido.
13. El jurado estará compuesto por personal de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y miembros relacionados con el mundo del Carnaval.

14. PREMIOS:

- CATEGORÍA INFANTIL:

1º PREMIO: 150€

2º PREMIO: 100€

3º PREMIO: 50€

- CATEGORIA JUVENIL:

1º PREMIO: 150€

2º PREMIO: 100€

3º PREMIO: 50€

- CATEGORÍA ADULTO:

1º PREMIO: 150€

2º PREMIO: 100€

3º PREMIO: 50€

- CATEGORÍA FAMILIA:

1º PREMIO: 150€

2º PREMIO: 100€

3º PREMIO: 50€

15. La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.